**Maricultores elegirán a sus representantes de las zonas de producción para el periodo**

Maricultores de la bahía de Sechura elegirán a sus representantes de las zonas de producción de Barrancos, Constante, Las Delicias, Chulliyachi, Matacaballo, Parachique, Vichayo y Puerto Rico, para el nuevo periodo 2021-2023

“Ya se tienen listo el cronograma para que cada para que cada asociación, empresa o cooperativa, que tienen derechos otorgados para desarrollar la actividad de acuicultura en la bahía de Sechura, elijan al nuevo representante de su zona que es el que conformará luego el Consejo de Representantes de las Zonas de Producción Acuícola de la Bahía de Sechura. Esto de acuerdo a lo que señala la norma”, refirió el coordinador del Consejo de representantes, Agustín Matías Navarro.

Según el cronograma la zona de producción Chulliyachi realizará su elección este viernes 9 de julio, Matacaballo, el sábado 10 de julio, Las Delicias, el lunes 12 de julio; Parachique, viernes 16 de julio; Constante el sábado 17 de julio, Barrancos el lunes 19 de julio; Vichayo; el viernes 23 de julio y Puerto Rico, el sábado 24 de julio. La convocaría es a las 10:00 horas.

De acuerdo a la ordenanza regional N.º 461-2021/GRP-CR, que modifica la ordenanza N° 350-2016/GRP-CR, la elección de cada miembro se realizará en asamblea general llevada a cabo por cada zona de producción, y los representantes serán elegidos para un periodo de dos años.

“Una vez elegidos los representantes se realizará la ceremonia de juramentación del Consejo para la cual se espera la participación de diversas autoridades”, agregó Matías Navarro.

El Consejo de Representantes de las Zonas de Producción Acuícola de la Bahía de Sechura está integrado por 8 representantes (titulares y/o alternos) de cada zona de producción acuícola (Chulliyachi, Matacaballo, Constante, Las Delicias, Parachique, Barrancos, Vichayo y Puerto Rico).

El Consejo tiene la función de representación de las zonas de producción de la bahía de Sechura de manera única, y es el encargado de la gestión de la actividad acuícola, para la sostenibilidad productiva, sanitaría y ambiental de la Bahía de Sechura; de coordinar, supervisar, realizar el seguimiento, la evaluación y el control de actividades acuícolas en la bahía de Sechura.

Dato

La juramentación de todos los integrantes del Consejo de representantes de las zonas de Producción acuícola de la bahía de Sechura será el próximo lunes 26 de julio a las 10 horas.